

AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS
LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPL-SCC-AMBU-12/2026

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA."

FALLO

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, a 31 de julio de 2026, suscriben el Fallo de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité LPL-SCC-AMBU-12/2026 "ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA." la Gerencia Administrativa, en su carácter de representante del Comité de Adquisiciones; la Subgerencia Operativa de Administración; la Jefatura de Transparencia y Prevención del Soborno, el Órgano Interno de Control; así como la Gerencia Jurídica y de Transparencia, en la sala de juntas del Parque Metropolitano de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, con fundamento en los artículos 52, 66, 67 y 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. La Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, a través de su Unidad Centralizada de Compras, publicó el 10 de julio de 2026 en el portal oficial de internet de la Agencia, en su sección de licitaciones, las bases de la licitación mencionada en la parte introductoria del presente documento, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 60 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2. Con fecha 14 de julio de 2026, ante la presencia de Lic. Helena Briones Rodríguez de la Gerencia de Administración como Área Requirente, Lic. Paola Ivonne Ramírez Mena de la Jefatura de Compras y Almacenes, Marco Antonio Rosales Jiménez de la Subgerencia Operativa de Administración y Eleazar Noé Martínez Galván Jefe de Oficina de Almacén, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones del presente proceso, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.



20



En dicho acto no se contó con la presencia de licitantes, por lo que no se formularon preguntas ni aclaraciones. El acta correspondiente fue integrada al expediente del procedimiento y publicada en el portal del Organismo.

Nota: En el expediente del proceso obra el acta original de la Junta de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63, numeral 1, fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3. Con fecha 20 de julio de 2026, ante la Titular de la Unidad Centralizada de Compras del Organismo, así como con la presencia de un representante del Área Requiriente y un representante del Órgano Interno de Control, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación en cuestión.

Se hace constar que ambos proveedores, por decisión propia, optaron por dejar sus sobres para el acto de apertura, sin permanecer presentes durante el desarrollo del mismo. En ese sentido, la apertura del sobre correspondiente a 2GOB se realizó únicamente para efectos de la devolución de la documentación original presentada, sin que dicha actuación afectara o alterara el desarrollo, la legalidad o la validez del procedimiento de contratación en comento.

En dicho acto se registraron, dentro de los términos y horarios establecidos en el calendario de las bases, dos licitantes, mismos que se enlistan a continuación:

LICITANTE	REPRESENTANTE
2 GOB	SAUL HOOVERT ALBANO MILANES BARAJAS
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE PRODUCTOS	OCTAVIO BARAJAS CORTEZ

4. En dicha sesión se realizó la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en el punto 8.1 de las bases que rigen el presente proceso licitatorio conforme a lo estipulado en el artículo 65 numeral 1, fracción I de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, donde se desprende lo siguiente:

Nº. RAZÓN SOCIAL	PASE DE LISTA DE DOCUMENTOS 8.1 LPL-SCC-AMBU-12/2026														OBSERVACIONES
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	
2 GOB	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE PRODUCTOS	X	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	☒	X	X	
a) Anexo 15.- Índice de la propuesta o proposición.															
b) Constancia de situación fiscal, emitida por el SAT, en la que se acredite que el participante cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco o, en su caso, en el Interior de la República, de acuerdo con el párrafo III del Artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, expedida con una antigüedad no mayor a 30 días naturales. La actividad económica deberá ser compatible con															
c) Anexo 3 (Original de Carta Proposición).															
d) Anexo 4 (Original de Acreditación), en los casos aplicables.															
e) Anexo 5 (Original de la Propuesta Técnica).															
f) Anexo 6 (Original de la Propuesta Económica).															
g) Anexo 7 (Declaración de los Licitantes).															
h) Anexo 8 (Estratificación).															
i) Anexo 9 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, mediante la cual se acredite OPINIÓN POSITIVA. La impresión deberá ser totalmente legible, especialmente en la sección del código QR, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y a lo correspondiente de la Miscelánea Fiscal vigente. La vigencia del documento no deberá ser mayor a 30 días naturales contados a partir de la fecha de entrega de las propuestas.															
j) Anexo 10 Formato de identificación oficial vigente del Representante Legal.															

PASE DE LISTA DE DOCUMENTOS 8.1 LPL-SCC-AMBU-12/2026																
Nº RAZON SOCIAL	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	n)	OBSERVACIONES	
2 GOB	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE PRODUCTOS	X	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	X	X		
k) Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, firmado por el licitante, y documento emitido por el IMSS en SENTIDO POSITIVO, expedido en un periodo no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas; asimismo, en aquellos casos en que el licitante no cuente con trabajadores y toda vez que la presente licitación no establece como requisito el contar con empleados, se aceptará que l) Anexo 12 Manifiesto de Personalidad, donde el "LICITANTE" declara que cuenta con personalidad jurídica para llevar a cabo el acto, con identificación oficial vigente, en original y su debida copia simple para cotejo. m) Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: I. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto), y copia simple legible del Acta Constitutiva y sus modificaciones, para el caso de personas jurídicas, con objeto social acorde al objeto de la licitación de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. II. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. n) Los documentos referidos en los numerales I.- y II.- deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio, por lo que deberá presentarse la boleta registral, constancia de inscripción o documento expedido por dicho Registro que acredite la inscripción correspondiente de los instrumentos presentados.																
DOCUMENTOS NO OBLIGATORIOS															ANEXO 13	ANEXO 14
2 GOB															PRESENTA	PRESENTA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE PRODUCTOS															PRESENTA	X
Anexo 13 - Poder, formato de ejemplo de un poder para la presentación de propuestas por medio de un apoderado.																
Anexo 14- Formato en el que el "LICITANTE" declara su intención de aportar o no hacerlo al Fondo Impulso Jalisco.																

Con fundamento en el artículo 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realizó un **DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO** en el cual se evalúan los aspectos técnicos de las propuestas de los licitantes, mismo que se elaboró de conformidad a lo señalado en el análisis técnico elaborado el Área Requirente, del cual se desprende lo siguiente:

Nota: En la presente acta de fallo no se incluye información clasificada, reservada o confidencial de conformidad a lo señalado en el artículo 69, numeral 3 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (En el expediente del proceso así como en el DICTAMEN se encuentra el análisis técnico detallado elaborado por el Área Requirente la Gerencia de Administración, mismo que se hace del conocimiento y el cual sirve como base para emitir el presente fallo).

RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO

De acuerdo con lo señalado en el punto 11.- "CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN" de las bases, el objeto de esta licitación se adjudicará por **PARTIDA ÚNICA** a **UN SOLO PROVEEDOR**, y la evaluación de las propuestas será **BINARIA**. El contrato resultante tendrá vigencia a partir de la fecha de su firma y hasta la entrega total del bien conforme a las especificaciones del Área Requirente.

CUMPLIMIENTO			
LICITANTE	PARTIDA ÚNICA	MOTIVO CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO	ANALISIS PORMENORIZADO
2 GOB, S. DE R.L. DE C.V.	OFERTA	El licitante si presentó y cumple con toda la documentación conforme a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases, y acorde	(En el expediente del proceso, así como en el DICTAMEN se

CUMPLIMIENTO			
LICITANTE	PARTIDA ÚNICA	MOTIVO CUMPLIMIENTO O INCUMPLIMIENTO	ANÁLISIS PORMENORIZADO
		a la evaluación técnica realizada por el Área Requirente, del cual se desprende que el licitante cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.	encuentra el análisis técnico detallado elaborado por el Área Requirente la Gerencia de
OCTAVIO BARAJAS CORTEZ-DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE PRODUCTOS (PERSONA FÍSICA)	OFERTA	El licitante NO CUMPLE, ya que no presentó la totalidad de la documentación solicitada en el punto 8.1 de las Bases, toda vez que incumple con los incisos b) e i), correspondientes a la Constancia de Situación Fiscal y a la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT, al no acreditar una actividad económica compatible con el objeto de la licitación y presentar opinión fiscal en sentido negativo.	<u>Administración</u> , mismo que se hace del conocimiento y el cual sirve como base para emitir el presente fallo).

Una vez analizados los aspectos técnicos, los integrantes, procedieron al análisis del cuadro comparativo económico, el cual sirve como base para emitir el presente fallo mismo que está integrado de las propuestas económicas de los licitantes además del resultado de la Investigación de Mercado, cuadro que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 65, numeral 1, fracción III y artículo 66, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

	LICITANTE	ANEXO 6	PARTIDA ÚNICA
1	2 GOB, S. DE R.L. DE C.V.	PRESENTA	\$294,614.48
2	OCTAVIO BARAJAS CORTEZ-DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE PRODUCTOS (PERSONA FÍSICA)	PRESENTA	\$304,482.60

PARTIDA ÚNICA			OCTAVIO BARRAJAS CORTEZ					2608 S DE RL DE CV					VARIACION	
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)	OCTAVIO	2 GOS		
1. BITÁCORA FLORETE	10	PIEZAS	\$280.00	\$44.80	\$324.80	\$3,248.00	\$275.00	\$44.00	\$319.00	\$3,190.00	0.48%	-1.32%		
2. PLUMA COLOR AZUL	50	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$70.00	\$11.20	\$81.20	\$4,060.00	\$72.00	\$11.52	\$83.52	\$4,176.00	-2.41%	0.36%		
3. BORRADOR DE PINTARRÓN	10	PIEZAS	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$232.00	\$22.00	\$3.52	\$25.52	\$255.20	-9.75%	-0.72%		
4. BORRADORES DE GOMA	5	PAQUETE C/8 PIEZAS	\$60.00	\$9.60	\$69.60	\$348.00	\$55.00	\$8.80	\$63.80	\$319.00	8.37%	-0.66%		
5. BROCHE BACCO	50	CAJA C/50 PIEZAS	\$75.00	\$12.00	\$87.00	\$4,350.00	\$73.00	\$11.68	\$84.68	\$4,234.00	2.71%	-0.03%		
6. CAJAS DE CARTÓN PARA ARCHIVO TAMAÑO CARTA	200	PIEZAS	\$45.00	\$7.20	\$52.20	\$10,440.00	\$45.00	\$7.20	\$52.20	\$10,440.00	-9.14%	-9.14%		
7. CALCULADORA	10	PIEZAS	\$175.00	\$28.00	\$203.00	\$2,030.00	\$176.00	\$28.16	\$204.16	\$2,041.60	-0.57%	0.00%		
8. CARPETA DE 3 ARCOLLAS DE USO PESADO CON CUBIERTA, 1 BLANCA 29MM	5	PIEZAS	\$70.00	\$11.20	\$81.20	\$406.00	\$69.00	\$11.04	\$80.04	\$400.20	1.51%	0.06%		
9. Carpeta receptacle de 3 arpillaz 2"	15	PIEZAS	\$145.00	\$23.20	\$168.20	\$2,523.00	\$144.00	\$23.04	\$167.04	\$2,505.60	1.08%	0.36%		
10. CARPETA TAMAÑO CARTA COLOR BEIGE	50	PAQUETE C/100 PIEZAS	\$280.00	\$44.80	\$324.80	\$16,240.00	\$275.00	\$44.00	\$319.00	\$15,950.00	1.61%	-0.21%		
11. CARPETA TAMAÑO OFICIO COLOR BEIGE	10	PAQUETE C/100 PIEZAS	\$315.00	\$50.40	\$365.40	\$3,654.00	\$314.00	\$50.24	\$364.24	\$3,642.40	0.53%	0.21%		
12. CARPETAS DE ARILLOS 3 TIPO "D" DE 1" PARA 950 HOJAS TAMAÑO CARTA	15	PIEZAS	\$270.00	\$43.20	\$313.20	\$4,698.00	\$265.00	\$42.40	\$307.40	\$4,611.00	1.62%	-0.26%		
13. CHINCHETAS PARA PINTARRÓN DE CORCHO	15	PAQUETE C/100 PIEZAS	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$609.00	\$34.00	\$5.44	\$39.44	\$591.60	4.60%	1.61%		
14. CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 1.8 CM X 33M	50	PIEZAS	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$870.00	\$13.00	\$2.08	\$15.08	\$754.00	16.52%	0.08%		
15. CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 12mm x 30 m	10	PIEZAS	\$10.00	\$1.60	\$11.60	\$116.00	\$9.00	\$1.44	\$10.44	\$104.40	14.68%	3.21%		
16. CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE 18mm x 65 m	10	PIEZAS	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$290.00	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$290.00	-1.21%	-1.21%		
17. CINTA DE ETIQUETAS TRANSPARENTES PARA IMPRESORA DE ETIQUETAS CON 14 TIPOS DE FUENTE	10	PIEZAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$2,900.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$2,900.00	-0.66%	-0.66%		
18. CINTA DOBLE CARA	10	PIEZAS	\$120.00	\$19.20	\$139.20	\$1,392.00	\$115.00	\$18.40	\$133.40	\$1,334.00	3.70%	-0.62%		
19. CINTA MASKING TAPE 18 mm x 50 m	100	PIEZAS	\$30.00	\$4.80	\$34.80	\$3,480.00	\$26.00	\$4.16	\$30.16	\$3,016.00	17.26%	1.63%		
20. CINTA MASKING TAPE 24 mm x 50 m	100	PIEZAS	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$4,060.00	\$34.00	\$5.44	\$39.44	\$3,944.00	2.38%	-0.55%		
21. CILIP TIPO MARIPOSA #1	25	CAJA C/12 PIEZAS	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$1,015.00	\$33.00	\$5.28	\$38.28	\$957.00	6.20%	0.13%		
22. CILIP 2B 2MM	15	CAJA C/100 PIEZAS	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$609.00	\$36.00	\$5.76	\$41.76	\$626.40	-4.09%	-1.35%		
23. CILIP ESTANDAR #1	50	CAJA C/100 PIEZAS	\$35.00	\$5.60	\$40.60	\$2,030.00	\$30.00	\$4.80	\$34.80	\$1,740.00	19.28%	2.24%		
24. CILIP ESTANDAR #2	25	CAJA C/100 PIEZAS	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$725.00	\$23.00	\$3.68	\$26.68	\$667.00	8.32%	-0.35%		
25. CILIP ESTANDAR #3	15	CAJA C/100 PIEZAS	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$348.00	\$19.00	\$3.04	\$22.04	\$330.60	6.25%	0.94%		
26. CILIP TIPO MARIPOSA #2	30	CAJA C/12 PIEZAS	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$2,068.00	\$48.00	\$7.68	\$55.68	\$2,016.00	3.59%	0.13%		
27. COLCHÓN PARA TINTA	10	PIEZA	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$290.00	\$26.00	\$4.16	\$30.16	\$301.60	-2.47%	1.43%		
28. CONO PAPEL NÚMERO 106 /AGUA	15	PAQUETE C/250 PIEZAS	\$190.00	\$30.40	\$220.40	\$3,306.00	\$186.00	\$29.76	\$215.76	\$3,236.40	2.53%	0.37%		
29. CORCHONES DE ALGODÓN PARA COLGAR CAFETERA	50	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$125.00	\$20.00	\$145.00	\$7,250.00	\$125.00	\$20.00	\$145.00	\$7,250.00	0.34%	0.34%		
30. CORRECTOR DE CINTA	3	PAQUETE C/5 PIEZAS	\$350.00	\$56.00	\$406.00	\$1,218.00	\$347.00	\$55.52	\$402.52	\$1,207.56	1.00%	0.13%		
31. CORRECTOR LAPICERO	6	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$170.00	\$27.20	\$197.20	\$1,183.20	\$164.00	\$26.24	\$190.24	\$1,141.44	3.92%	0.25%		
32. CUADERNO FORMA FRANCESA DE RAYAS	25	PIEZAS	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$725.00	\$24.00	\$3.84	\$27.84	\$696.00	3.70%	2.81%		
33. CUADERNO FORMA ITALIANA RAYA	15	PIEZAS	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$435.00	\$24.00	\$3.84	\$27.84	\$417.60	7.10%	2.61%		
34. CUADERNO FORMA FRANCESA DE CUADRO	30	PIEZAS	\$25.00	\$4.00	\$29.00	\$870.00	\$24.00	\$3.84	\$27.84	\$835.20	7.10%	2.61%		
35. CUBIERTA PARA ENGARGOLAR COLOR TRANSPARENTE	2	PAQUETE C/ 20 PIEZAS	\$180.00	\$28.80	\$208.80	\$417.60	\$175.00	\$28.00	\$203.00	\$406.00	2.91%	0.05%		
36. CUTTER USO RUDO NO PLÁSTICO	30	PIEZAS	\$135.00	\$21.60	\$156.60	\$4,598.00	\$132.00	\$21.12	\$153.12	\$4,593.60	2.58%	0.30%		
37. DESPACHADOR DE CINTA JUMBO	6	PIEZAS	\$215.00	\$34.40	\$249.40	\$1,496.40	\$204.00	\$32.64	\$236.64	\$1,419.84	5.44%	0.05%		
38. ENGRAPADORA 26/6 MEDIA TIRA	30	PIEZAS	\$55.00	\$8.80	\$63.80	\$2,262.00	\$53.00	\$8.48	\$61.48	\$2,192.40	3.31%	0.13%		
39. GRAPAS PARA ENGRAPADORA GRANDE	5	CAJA C/1000 PIEZAS	\$215.00	\$34.40	\$249.40	\$1,247.00	\$213.00	\$34.08	\$247.08	\$1,235.40	1.10%	0.16%		
40. ENGRAPADORA RESISTENTE SIN ESPIEROZO, 210 HOJAS DE ALTA CAPACIDAD, ENGRAPADORA DE OFICINA GRANDE CON 1000 GRAPAS, COLOR NEGRO	1	PIEZA	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00	\$1,392.00	\$1,094.00	\$175.04	\$1,269.04	\$1,269.04	9.74%	0.05%		
41. ESPIRAL PARA ENGARGOLAR B/16	3	PAQUETE C/150 PIEZAS	\$75.00	\$12.00	\$87.00	\$251.00	\$74.00	\$11.84	\$85.84	\$257.52	2.68%	1.31%		
42. ESPIRAL PARA ENGARGOLAR B/16	3	PAQUETE C/60 PIEZAS	\$70.00	\$11.20	\$81.20	\$243.60	\$65.00	\$10.40	\$75.40	\$226.20	8.33%	0.59%		
43. ETIQUETAS BLANCAS NUMERO 25 50X100 MM	4	PAQUETE C/84 PIEZAS	\$45.00	\$7.20	\$52.20	\$208.80	\$38.00	\$6.08	\$44.08	\$176.32	19.21%	0.66%		
44. GRAPAS ESTÁNDAR 26/6	50	CAJA C/5000 PIEZAS	\$30.00	\$4.80	\$34.80	\$1,740.00	\$27.00	\$4.32	\$31.32	\$1,566.00	13.85%	2.47%		
45. HILAZA COLOR BLANCO, GROSOR 1 - 2MM	15	PIEZAS	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$261.00	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$261.00	4.72%	4.72%		
46. HOJAS BLANCAS TAMAÑO CARTA PAQUETE CON 500 HOJAS CON 10 PAQUETES	30	CAJAS C/10 PAQUETES (8.000 HOJAS)	\$1,050.00	\$168.00	\$1,218.00	\$36,540.00	\$1,026.00	\$160.96	\$1,186.96	\$35,008.80	4.44%	0.06%		
47. HOJAS DE COLOR CON 500 PIEZAS	1	PAQUETE C/500 PIEZAS	\$550.00	\$88.00	\$638.00	\$638.00	\$537.00	\$85.92	\$622.92	\$622.92	2.80%	0.18%		
48. IDENTIFICADOR DE LLAVES	25	PAQUETE C/60 PIEZAS	\$400.00	\$64.00	\$464.00	\$11,600.00	\$345.00	\$55.20	\$400.20	\$10,005.00	16.08%	0.12%		
49. KOLA LOKA 20GR	10	PIEZAS	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$174.00	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$174.00	2.58%	2.58%		
50. LAPICERO PORTA LAMINILLAS	5	PAQUETE C/6 PIEZAS	\$65.00	\$10.40	\$75.40	\$377.00	\$62.00	\$9.92	\$71.92	\$359.60	5.42%	0.55%		

PARTIDA ÚNICA			LICITANTES								VARIACION	
Descripción	Cantidad	Unidad de medida	OCTAVIO BARRAJAS CORTEZ				2608 S DE RL DE CV				Variación OCTAVIO	Variación 2608
			Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)	Precio Unitario (P.U.)	I.V.A.	Sub-total (P.U. con I.V.A.)	Total (Sub-total por cantidad)		
51 LARIZ HB #2	30	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$100.00	\$16.00	\$116.00	\$3,480.00	\$106.00	\$16.96	\$122.96	\$3,688.80	-5.39%	0.28%
52 LEFORTS TAMAÑO CARTA	200	PIEZAS	\$60.00	\$12.80	\$72.80	\$18,560.00	\$77.00	\$12.32	\$89.32	\$17,864.00	4.48%	0.56%
53 MARCADOR DE CERA ROJO	6	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$315.00	\$50.40	\$365.40	\$2,192.40	\$301.00	\$48.16	\$349.16	\$2,094.96	4.74%	0.09%
54 MARCADOR SHARPE CON PUNTA FINA COLOR NEGRO PERMANENTE	5	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$315.00	\$50.40	\$365.40	\$1,827.00	\$301.00	\$48.16	\$349.16	\$1,745.80	4.74%	0.09%
55 MARCATEXTOS AMARILLADO	2	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$580.00	\$231.00	\$36.96	\$267.96	\$535.92	8.57%	0.31%
56 MARCATEXTOS COLOR AMARILLO	15	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$220.00	\$35.20	\$255.20	\$3,828.00	\$218.00	\$34.88	\$252.88	\$3,793.20	1.06%	0.14%
57 MICA TERMICA, TAMAÑO 8 CM*15.5 CM	500	PIEZAS	\$2.00	\$0.32	\$2.32	\$1,160.00	\$2.00	\$0.32	\$2.32	\$1,160.00	69.01%	69.01%
58 MICA TERMICA, TAMAÑO CARTA	10	PAQUETE C/100 PIEZAS	\$350.00	\$56.00	\$406.00	\$4,060.00	\$334.00	\$53.44	\$387.44	\$3,874.40	4.98%	0.16%
59 NOTAS DE ÍNDICE AUTOADHESIVAS	30	PAQUETE C/200 NOTAS	\$45.00	\$7.20	\$52.20	\$1,566.00	\$44.00	\$7.04	\$51.04	\$1,531.20	2.32%	0.05%
60 ORGANIZADOR DE DOCUMENTOS 3 ESPACIOS	5	PIEZAS	\$450.00	\$72.00	\$522.00	\$2,610.00	\$451.00	\$72.16	\$523.16	\$2,615.80	-0.09%	0.14%
61 ORGANIZADOR DE DOCUMENTOS 5 ESPACIOS	5	PIEZAS	\$450.00	\$72.00	\$522.00	\$2,610.00	\$452.00	\$72.32	\$524.32	\$2,621.60	-0.39%	0.06%
62 ORGANIZADOR DE ESCRITORIO DE MALLA, PORTALAPICES PARA ESCRITORIO CON 8 COMPARTIMENTOS Y 1 CAJON PARA OFICINA, HOGAR, ESCUELA, AULA (NEGRO)	6	PIEZAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$1,740.00	\$251.00	\$40.16	\$291.16	\$1,746.96	-0.16%	0.24%
63 PAPEL DE SEGURIDAD 200 HOJAS COLOR AZUL, CON TEXTURA CONTRA FALSIFICACIONES	5	PAQUETE C/200 HOJAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$1,450.00	\$241.00	\$38.56	\$279.56	\$1,397.80	3.80%	0.07%
64 PEGAMENTO EN BARRA CHICO	50	PAQUETE C/30 PIEZAS	\$350.00	\$56.00	\$406.00	\$17,400.00	\$287.00	\$45.92	\$332.92	\$16,646.00	4.62%	0.08%
65 PEGAMENTO EN BARRA GRANDE	30	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$300.00	\$48.00	\$348.00	\$10,440.00	\$290.00	\$46.40	\$336.40	\$10,092.00	2.81%	-0.61%
66 PERFORADORA DE PAPEL DE 2 ORIFICIOS	5	PIEZAS	\$55.00	\$8.80	\$63.80	\$319.00	\$55.00	\$8.80	\$63.80	\$319.00	1.22%	1.22%
67 PERFORADORA DE PAPEL DE 4 ORIFICIOS, DE ESCRITORIO, DE ALTA RESISTENCIA Y DE PERFORACION MANUAL AJUSTABLE	1	PIEZA	\$300.00	\$52.40	\$352.40	\$452.40	\$382.00	\$61.12	\$443.12	\$443.12	2.12%	0.03%
68 PERFORADORA DE UNA MANO DE CAFFETE	10	PIEZAS	\$45.00	\$7.20	\$52.20	\$522.00	\$43.00	\$6.88	\$49.88	\$498.80	5.18%	0.51%
69 PLUMA COLOR ROJO	6	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$70.00	\$11.20	\$81.20	\$487.20	\$68.00	\$10.88	\$78.88	\$473.28	3.02%	0.07%
70 PLUMON DE TINTA PERMANENTE SARTORIO CON 5 CAJON PARA OFICINA, HOGAR, ESCUELA, AULA (NEGRO)	3	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$350.00	\$56.00	\$406.00	\$1,218.00	\$340.00	\$54.40	\$394.40	\$1,183.20	3.02%	0.07%
71 PLUMON PERMANENTE PUNTA FINA ROJO	5	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$1,450.00	\$256.00	\$40.96	\$296.96	\$1,464.80	-2.13%	0.22%
72 PLUMON PERMANENTE PUNTA FINA AZUL	5	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$1,450.00	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$1,450.00	0.34%	0.34%
73 PLUMON PERMANENTE PUNTA FINA NEGRO	15	PAQUETE C/14 PIEZAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$4,350.00	\$253.00	\$40.48	\$293.48	\$4,402.20	-1.16%	0.03%
74 PLUMON PERMANENTE PUNTA GRUESA AZUL	5	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$300.00	\$48.00	\$348.00	\$1,740.00	\$276.00	\$44.16	\$320.16	\$1,600.80	8.86%	0.15%
75 PLUMON PERMANENTE PUNTA GRUESA NEGRO	15	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$300.00	\$48.00	\$348.00	\$5,220.00	\$276.00	\$44.16	\$320.16	\$4,802.40	8.86%	0.15%
76 PLUMON PERMANENTE PUNTA GRUESA ROJO	5	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$300.00	\$48.00	\$348.00	\$1,740.00	\$276.00	\$44.16	\$320.16	\$1,600.80	8.86%	0.15%
77 PLUMONES PARA PINTAROR DE VARIOS COLORES (JUEGO DE 6)	30	JUEGO C/6 PIEZAS	\$200.00	\$32.00	\$232.00	\$6,960.00	\$190.00	\$30.40	\$220.40	\$6,612.00	5.71%	0.43%
78 PORTALAPICES PARA ESCRITORIO	10	PIEZA	\$30.00	\$4.80	\$34.80	\$348.00	\$30.00	\$4.80	\$34.80	\$348.00	1.89%	1.89%
79 POST IT 2x8 CM	40	PAQUETE C/150 HOJAS	\$65.00	\$10.40	\$75.40	\$3,016.00	\$62.00	\$9.92	\$71.92	\$2,876.80	5.42%	0.55%
80 POST IT 7.6 x 7.6 CM	40	PAQUETE C/400 HOJAS	\$80.00	\$12.80	\$92.80	\$3,712.00	\$76.00	\$12.16	\$88.16	\$3,526.40	5.49%	0.21%
81 POST IT 6 x 6 CM	40	PAQUETE C/400 HOJAS	\$80.00	\$12.80	\$92.80	\$3,712.00	\$76.00	\$12.16	\$88.16	\$3,526.40	5.49%	0.21%
82 POST IT SEPARADOR ADHESIVO	40	PAQUETE C/200 PIEZAS	\$100.00	\$16.00	\$116.00	\$4,640.00	\$101.00	\$16.16	\$117.16	\$4,688.00	-0.66%	0.33%
83 PROTECTORES DE HOJAS	30	PAQUETE C/100 PIEZAS	\$250.00	\$40.00	\$290.00	\$8,700.00	\$251.00	\$40.16	\$291.16	\$8,734.80	-0.16%	0.24%
84 QUITAGRAPAS	10	PIEZAS	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$232.00	\$17.00	\$2.72	\$19.72	\$197.20	23.20%	4.72%
85 REGLA METALICA 30 CM	10	PIEZAS	\$20.00	\$3.20	\$23.20	\$232.00	\$21.00	\$3.36	\$24.36	\$243.60	-3.09%	1.76%
86 SACAPUNTAS METALICO	10	PAQUETE C/24 PIEZAS	\$100.00	\$16.00	\$116.00	\$1,160.00	\$105.00	\$16.80	\$121.80	\$1,218.00	-4.14%	0.66%
87 SEPARADOR DE HOJAS 10 DIVISIONES	30	PAQUETE C/10 DIVISIONES	\$300.00	\$48.00	\$348.00	\$13,320.00	\$276.00	\$44.16	\$320.16	\$12,027.60	3.65%	0.26%
88 SOBRE MANILA TAMAÑO CARTA	10	PAQUETE C/50 PIEZAS	\$500.00	\$80.00	\$580.00	\$5,800.00	\$503.00	\$80.48	\$583.48	\$5,834.80	-0.41%	0.18%
89 SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO	10	PAQUETE C/50 PIEZAS	\$500.00	\$80.00	\$580.00	\$5,800.00	\$503.00	\$80.48	\$583.48	\$5,834.80	-0.41%	0.18%
90 SUJETA DOCUMENTOS CHICO 19 mm	30	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$522.00	\$15.00	\$2.40	\$17.40	\$522.00	4.00%	4.00%
91 SUJETA DOCUMENTOS GRANDE 41 mm	30	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$1,740.00	\$49.00	\$7.84	\$56.84	\$1,705.20	3.88%	1.80%
92 SUJETA DOCUMENTOS JUMBO 51 mm	30	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$80.00	\$12.80	\$92.80	\$2,784.00	\$81.00	\$12.96	\$93.96	\$2,818.80	-0.83%	0.40%
93 SUJETA DOCUMENTOS MEDIANO 32 mm	50	PAQUETE C/12 PIEZAS	\$36.00	\$5.60	\$41.60	\$2,080.00	\$32.00	\$5.12	\$37.12	\$1,856.00	9.58%	0.19%
94 TABLA PORTAPAPELES TAMAÑO CARTA	15	PIEZAS	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$870.00	\$49.00	\$7.84	\$56.84	\$852.60	2.17%	0.13%
95 ULTERAS PARA OFICINA	30	PIEZAS	\$30.00	\$4.80	\$34.80	\$1,044.00	\$31.00	\$4.96	\$35.96	\$1,078.80	-1.19%	2.11%
96 TINTA COLOR VERDE	6	PIEZAS	\$50.00	\$8.00	\$58.00	\$348.00	\$49.00	\$7.84	\$56.84	\$341.04	3.77%	1.69%
97 PINTARRON MIXTO (CORCHO Y LANCOR) 90 CM X170CM	2	PIEZAS	\$1,900.00	\$304.00	\$2,204.00	\$4,408.00	\$1,858.00	\$297.28	\$2,155.28	\$4,310.56	2.27%	0.01%
98 PINTARRON BLANCO 90 CM X170CM	1	PIEZA	\$1,350.00	\$216.00	\$1,566.00	\$1,566.00	\$1,320.00	\$211.20	\$1,531.20	\$1,531.20	2.30%	0.03%

De lo anterior se desprende lo siguiente:

2GOB, S. DE R.L. DE C.V.

- La propuesta económica presentada por el licitante 2GOB, S. DE R.L. DE C.V., por un monto de \$294,614.48 (Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos catorce pesos 48/100 M.N.), I.V.A. incluido, se considera SOLVENTE y CONVENIENTE, toda vez que sus precios no exceden el 10% del promedio de los precios obtenidos en la Investigación de Mercado y se ajustan al techo presupuestal autorizado, cumpliendo con los criterios de evaluación establecidos.

Por lo tanto, la propuesta de 2GOB, S. DE R.L. DE C.V. resulta económicamente más favorable para la convocante, al ser la de menor monto y cumplir con los requisitos técnicos documentales y económicos establecidos en la convocatoria.

PARTIDA	2GOB, S. DE R.L. DE C.V.
2111	\$294,614.48

OCTAVIO BARAJAS CORTEZ

- La propuesta económica presentada por el licitante OCTAVIO BARAJAS CORTEZ, por un monto de \$304,482.60 (Trescientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y dos pesos 60/100 M.N.), I.V.A. incluido, se considera SOLVENTE, toda vez que sus precios no exceden el 10% del promedio de los precios obtenidos en la Investigación de Mercado y se ajustan al techo presupuestal autorizado. No obstante, existe una propuesta económicamente más favorable para la convocante, que cumple con los requisitos técnicos y documentales establecidos en la convocatoria, además de presentar un menor precio, por lo que su propuesta no resulta la más conveniente.

PARTIDA	OCTAVIO BARAJAS CORTEZ
2111	\$304,482.60

Expuesto lo anterior con fundamento en el artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Las propuestas fueron evaluadas conforme a los artículos 52 y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, señalando que los encargados de la evaluación de éstas, conforme a lo señalado en el artículo 69, fracción VI de la Ley de la materia, fueron los siguientes:

NOMBRE	CARGO	
LIC. PAOLA IVONNE RAMÍREZ MENA	JEFATURA DE COMPRAS Y ALMACENES	COMPARATIVO ECONOMICO
LIC. HELENA BRIONES RODRIGUEZ	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN	ANÁLISIS TÉCNICO
MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ	SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN	

PROPOSICIONES:

PRIMERA. - En virtud de que el licitante 2GOB, S. DE R.L. DE C.V. cumplió con los requisitos técnicos, documentales y económicos establecidos en la convocatoria, y toda vez que su propuesta económica resulta solvente y conveniente para la Convocante, al no exceder el 10% del promedio de los precios obtenidos en la Investigación de Mercado y ajustarse al techo presupuestal autorizado, conforme al análisis realizado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2, resulta procedente adjudicar la presente licitación por un monto de \$294,614.48 (Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos catorce pesos 48/100 M.N.), I.V.A. incluido.

MONTO TOTAL ADJUDICADO
\$294,614.48 (Doscientos noventa y cuatro mil seiscientos catorce pesos 48/100 M.N.), I.V.A. incluido.
VIGENCIA
El contrato tendrá vigencia a partir de la fecha de su formalización y hasta el cumplimiento total de las obligaciones del 'PROVEEDOR', consistentes en la entrega de la totalidad de los bienes objeto de la contratación en UNA SOLA EXHIBICIÓN, conforme a las condiciones establecidas en el contrato, a entera satisfacción del 'ÁREA REQUIRENTE'.
FORMA DE PAGO
El pago se realizará en UNA SOLA EXHIBICIÓN.

Firma del contrato	Paseo del Torreón 2130, Colonia Colinas de San Javier, C.P. 44660, en Guadalajara, Jalisco.
El Área Jurídica notificará al proveedor adjudicado, a través de los medios de contacto señalados en su propuesta, la fecha y hora en que deberá presentarse para la firma del contrato.	

SEGUNDA.- La propuesta del licitante OCTAVIO BARAJAS CORTEZ no será tomada en cuenta, toda vez que incumple con los incisos b) e i) del punto 8.1 de las Bases, y por existir una propuesta económicamente más favorable para la Convocante.

TERCERA.- Procédase a la notificación del presente fallo a los licitantes 2GOB, S. DE R.L. DE C.V. y OCTAVIO BARAJAS CORTEZ, conforme a lo dispuesto en el artículo 69, numeral 4, de



la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CUARTA. - El presente fallo tendrá carácter informativo y servirá como notificación preliminar para el licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en el bien o servicio objeto de la presente licitación, será acreedor a las sanciones correspondientes, de conformidad con la normatividad aplicable y vigente.

QUINTA.- El proveedor adjudicado, en caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Estado, deberá darse de alta como requisito para la firma del contrato.

SEXTA. – Se informa al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios adjudicados, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato que para tal efecto se genere, así como en la normatividad respectiva.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Se levanta la presente acta de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Las consultas, asesorías, análisis, opiniones, orientaciones y resoluciones emitidas por este Comité de Adquisiciones se realizan considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que las sustenten, presentados por los licitantes, siendo responsabilidad de quienes los presentan su revisión, acciones, veracidad y cualquier falta u omisión en su contenido.

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO
AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS

La Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, la cual tiene su domicilio en calle Paseo del Torreón número 2130, colonia Colinas de San Javier, C.P. 44660, en el municipio de Guadalajara, Jalisco, es responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Los datos personales que usted proporcione, serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de este Organismo.

Podrá conocer este Aviso de Privacidad Integral a través de la página de internet: <https://bosquesamg.mx/aviso-de-privacidad/>

Zapopan, Jalisco, a 31 de julio de 2026



LIC. DALIA MARGARITA GALVÁN ORTIZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LIC. HELENA BRIONES RODRÍGUEZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN



AGENCIA DE
Bosques Urbanos
ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA



LIC. RAÚL ALONSO AGUILAR SÁNCHEZ
GERENCIA JURÍDICA Y DE
TRANSPARENCIA



OSCAR RODRIGO RAMÍREZ QUIROGA
JEFATURA DE TRANSPARENCIA Y
PREVENCIÓN DEL SOBORNO



MARCO ANTONIO ROSALES JIMÉNEZ
SUBGERENCIA OPERATIVA DE ADMINISTRACIÓN

